

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 24/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220140012700	Ordinario	BERTILDA ROSA BALTAZAR MARTINEZ	ELVIA ELENA FRANCO VARGAS	El Despacho Resuelve Da por contestada la demanda. Fija fecha para las audiencias de los artículos 77 y 80 CPTSS, para el 26 de julio de 2021, a la 1:30p.m. Reconoce persinería. A.H.	23/02/2021		
05360310500220140015800	Ejecutivo	OMAR SAUL MUÑOZ MUÑOZ	JAMES MAURICIO MEJIA CASAS	El Despacho Resuelve Por no contar con el protocolo debido, se aplaza la diligencia de remate para el 5 de abril de 2021, a las 2pm. A.H.	23/02/2021		
05360310500220150005400	Ejecutivo	MILENA MARGARITA ZUÑIGA ACOSTA	LUZ ALBANY FERNANDEZ YARCE	El Despacho Resuelve Se accede a la certificación solicitada. A.H.	23/02/2021		
05360310500220160011300	Ejecutivo	BLANCA NELIDA OSPINA ARIAS	DALIANA PATRICIA LONDOÑO OSPINA	El Despacho Resuelve Requiere al apoderado de la parte ejecutante para que individualice la medida cautelar solicitada, preste juramento. Concede término de 15 días, so pena de inactivar el proceso. A.H.	23/02/2021		
05360310500220160026900	Ejecutivo	JOSE LUBIEL VILLADA BEDOYA	JOSE LIBANIEL LOPEZ MORALES	El Despacho Resuelve Por no contar con el protocolo debidao, se aplaza la diligencia de remate para el 12 de abil de 2021, a las 2pm. A.H.	23/02/2021		
05360310500220180008800	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FITROPLAST LTDA	El Despacho Resuelve Incorpora el cálculo presentado y lo pone en traslado por el término de 5 días a la parte ejecutada. A.H.	23/02/2021		
05360310500220180015700	Ordinario	CENELIA RAMIREZ DE VELEZ	FABIAN DE JESUS GARCIA GARCIA	El Despacho Resuelve Requiere a la apoderada de la parte demandante para que aclare lo pretendido con la solicitud elevada. A.H.	23/02/2021		
05360310500220180029200	Ordinario	NORGELENA DEL VALLE MARTINEZ OLIVERO	DIANA MARIA MARIN PEREZ	El Despacho Resuelve Reprograma audiencia y fallo para el 31 de marzo 2021, a las 9am. A.H.	23/02/2021		
05360310500220180031900	Ordinario	ALBERTO DE JESUS CALLE HERNANDEZ	TANQUES DEL NORDESTE LTDA	El Despacho Resuelve Liquida y aprueba la liquidación de costas realizada y ordena el archivo del expediente previas anotaciones en los registros. A.H.	23/02/2021		
05360310500220190033500	Ordinario	ANDERSON OSPINA RUIZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-RECUPERAR	El Despacho Resuelve Se accede a la solicitud de expedir la citación para los testigos. A.H.	23/02/2021		
05360310500220200008700	Ordinario	MARIA ESTELLA RAMIREZ AGUDELO	C.I DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de entrega de notificación. A.H.	23/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220200009000	Ordinario	RICHAR ALEJANDRO PATIÑO MORALES	C.I. DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de entrega de notificación. A.H.	23/02/2021		
05360310500220200020100	Ordinario	AGENOR MORA APARICIO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Incorpora la información suministrada de correo electrónicos de la parte y testigos. A.H.	23/02/2021		
05360310500220200023900	Ordinario	LUZ ADRIANA ARBELAEZ BORJA	PRODUCTOS YULY S.A.	El Despacho Resuelve Inadmite contestación, condece término de 5 días para subsanar, so pena de darse por no contestada la demanda A.H.	23/02/2021		
05360310500220200024300	Tutelas	DIEGO ALONSO GOMEZ PULGARIN	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Da por cumplida la orden de tutela y ordena el archivo del expediente previas las anotaciones en los registro. A.H.	23/02/2021		
05360310500220200025500	Ordinario	NELSON HERNANDEZ LOZANO	CONSORCIO PIPELINE ALLIANCE	El Despacho Resuelve Requiere para que realice la notificación a las sociedades demandadas de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020. A.H.	23/02/2021		
05360310500220210004500	Tutelas	ROGERT DAVID BRITO GIL	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Ordena vincular y notificar. A.H.	23/02/2021		
05360310500220210004700	Ordinario	EDIDSON JADER MUÑOZ MUÑOZ	TRANSPORTES HUMADEA S.A	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. A.H.	23/02/2021		

FIJADOS HOY 24/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

NATALIA MILENA CABALLERO ARBOLEDA

SECRETARIO